

IV. INFORME DE LA DEUDA PÚBLICA

En esta sección se presenta el análisis y reporte de tres indicadores de deuda pública: la deuda del Gobierno Federal, la deuda del Sector Público y el SHRFSP.

Deuda del Gobierno Federal	Deuda del Sector Público	SHRFSP
<p>Obligaciones contratadas por el Gobierno Federal</p> <p>Se compone de los siguientes conceptos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Préstamos bancarios • Emisiones de valores gubernamentales • Deuda con Organismos Financieros Internacionales • Bonos del ISSSTE (por la implementación de la nueva Ley del ISSSTE) y cuentas relacionadas con la seguridad social • Bonos de Pensión CFE • Otros 	<p>Endeudamiento del Gobierno Federal, Empresas Productivas del Estado y Banca de Desarrollo</p> <p>Se compone por deuda contratada por:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Gobierno Federal • Empresas Productivas del Estado <ul style="list-style-type: none"> -Pemex -CFE • Banca de Desarrollo <ul style="list-style-type: none"> -Banobras -SHF -Bancomext -Nafin -Financiera Nacional 	<p>Incluye todos los instrumentos de política pública que pudieran implicar endeudamiento a cargo del Sector Público</p> <p>Se compone por:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sector Público Presupuestario • Instituto para la Protección al Ahorro Bancario • Obligaciones derivadas del Programa de Apoyo a Deudores de la Banca • Fondo Nacional de Infraestructura (carreteras) • Banca de Desarrollo, Fondos de Fomento (neta de activos o valor de recuperación) • Pidiregas de CFE

La deuda del Gobierno Federal comprende las obligaciones de los poderes Legislativo y Judicial, las dependencias del Poder Ejecutivo Federal y sus órganos desconcentrados, así como las obligaciones contraídas por entidades que formaron parte de la Administración Pública Federal Paraestatal y que fueron transformadas en órganos autónomos, en particular, el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), y el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT).

Por su parte, la deuda del Sector Público está integrada por la deuda del Gobierno Federal más las obligaciones de las entidades de control presupuestario directo, de las Empresas Productivas del Estado y sus subsidiarias, y de la Banca de Desarrollo.

Finalmente, el SHRFSP está integrado por la deuda del Sector Público Presupuestario más las obligaciones que, por diversos ordenamientos jurídicos y prácticas presupuestarias, no se incluyen en la deuda pública. En particular, el SHRFSP incluye las obligaciones financieras netas del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB) y el programa de apoyo a deudores, las obligaciones de los Pidiregas, las obligaciones derivadas del entonces Fideicomiso de Apoyo para el Rescate de Autopistas Concesionadas (FARAC), hoy Fondo Nacional de Infraestructura (FONADIN); y el patrimonio de las instituciones de fomento.

Saldos de la deuda neta
(Millones de pesos)

Concepto	2022 diciembre			2023 septiembre ^{p./}		
	Total	Interna	Externa	Total	Interna	Externa
Gobierno Federal	11,493,214.9	9,261,774.1	2,231,440.8	12,334,154.6	10,273,941.4	2,060,213.2
Sin Bonos de Pensión	11,341,378.7	9,109,937.9	2,231,440.8	12,182,318.4	10,122,105.2	2,060,213.2
Bonos de Pensión CFE ^{1/}	151,836.2	151,836.2	0.0	151,836.2	151,836.2	0.0
Sector Público	14,029,968.8	9,826,438.2	4,203,530.6	14,611,276.8	10,842,336.2	3,768,940.6
SHRFSP	14,065,536.7	9,939,283.9	4,126,252.8	14,504,243.4	10,779,618.0	3,724,625.4

Saldos de la deuda neta
(% PIB)

Concepto	2022 diciembre						2023 septiembre ^{p./}					
	PIB Anual ^{2/}			PIB Trim. Anualizado ^{4/}			PIB Anual ^{2/}			PIB Trimestral ^{4/}		
	Total	Interna	Externa	Total	Interna	Externa	Total	Interna	Externa	Total	Interna	Externa
Gobierno Federal	39.0	31.4	7.6	37.4	30.1	7.3	38.5	32.1	6.4	37.9	31.6	6.3
Sin Bonos de Pensión	38.5	30.9	7.6	36.9	29.6	7.3	38.0	31.6	6.4	37.4	31.1	6.3
Bonos de Pensión CFE ^{1/}	0.5	0.5	0.0	0.5	0.5	0.0	0.5	0.5	0.0	0.5	0.5	0.0
Sector Público	47.6	33.3	14.3	45.6	31.9	13.7	45.7^{5/}	33.9	11.8	45.0	33.4	11.6
SHRFSP	47.7^{3/}	33.7	14.0	45.7	32.3	13.4	45.4^{6/}	33.7	11.7	44.7	33.2	11.5

Notas:

^{1/} Obligaciones asociadas al apoyo financiero por parte del Gobierno Federal a CFE por el ahorro generado en su pasivo pensionario, conforme a lo que establece el "Acuerdo por el que se emiten las disposiciones de carácter general relativas a la asunción por parte del Gobierno Federal de obligaciones de pago de pensiones y jubilaciones a cargo de la Comisión Federal de Electricidad", publicado en el DOF, el 14 de noviembre de 2016.

^{2/} Para 2022, se utilizó el PIB promedio anual, base 2018; para 2023, se utilizó el PIB anual estimado por la SHCP para el año.

^{3/} En 2022, el SHRFSP pasó de 49.4% a 47.7% del PIB, principalmente, por la revisión realizada por el INEGI del PIB de 2022 y cambio de base de 2013 a 2018.

^{4/} Para 2022, se utilizó el PIB trimestral anualizado, revisado por el INEGI; para 2023, se utilizó el PIB del tercer trimestre, de acuerdo con las estimaciones de la SHCP.

^{5/} Del cierre de 2022 al cierre del tercer trimestre de 2023, la variación en la deuda del Sector Público como porcentaje del PIB anual se explica por los siguientes factores: i) el incremento esperado en el PIB anual entre 2022 y 2023 disminuyó la razón en 3.7 puntos del PIB, ii) el endeudamiento bruto aumentó la razón en 4.1 puntos del PIB, iii) el aumento en los activos redujo la razón en 1.2 puntos del PIB, iv) la apreciación del euro con respecto al dólar no tuvo un impacto significativo, y v) la apreciación del peso con respecto al dólar redujo la razón en 1.1 puntos del PIB. La suma de las variaciones podría no coincidir debido al redondeo.

^{6/} Del cierre de 2022 al cierre del tercer trimestre de 2023, la variación en el SHRFSP como porcentaje del PIB anual se explica por los siguientes factores: i) el incremento esperado en el PIB anual entre 2022 y 2023 redujo la razón en 3.7 puntos del PIB; ii) el endeudamiento bruto aumentó la razón en 4.2 puntos del PIB; iii) el aumento de activos del sector presupuestario redujo la razón en 1.5 puntos del PIB; iv) el aumento en los activos del sector no presupuestario disminuyó la razón en 0.2 puntos del PIB; v) la apreciación del euro con respecto al dólar no tuvo impacto significativo; y vi) la apreciación del peso con respecto al dólar disminuyó la razón en 1.1 puntos del PIB. La suma de las variaciones podría no coincidir debido al redondeo.

^{p./} Cifras preliminares.

Fuente: SHCP.

La política de deuda pública continuó dando prioridad a cubrir las necesidades de financiamiento del Gobierno Federal al menor costo posible, acotando el riesgo para las finanzas públicas. Además, la deuda se financió mayoritariamente con instrumentos de largo plazo y tasa fija; asimismo, se realizaron operaciones de manejo de pasivo para mantener un perfil de vencimientos favorable.

Al tercer trimestre del año, la estrategia de deuda continuó con la ampliación de la base de inversionistas al diversificar los mercados y fuentes de financiamiento, así como incluir emisiones basadas en el Marco de Referencia de los Bonos Soberanos vinculados a los ODS. En este sentido, en el mercado interno se realizó el 7 de julio una

operación de refinanciamiento a través de dos transacciones: 1) se canceló deuda a través de una recompra de Bonos M y Udibonos, con vencimientos en 2023 y 2025, por un monto de 132 mil 862 millones de pesos, y 2) se colocaron valores gubernamentales por 144 mil 555 millones de pesos, con vencimientos entre 2025 y 2053. Además, el 20 de julio, se emitió un bono sostenible con vencimiento a 12 años, tasa fija de 8.00% y rendimiento de 8.85%, denominado Bono S, el cual recaudó un total de 23 mil millones de pesos. Por último, el 17 agosto se llevó a cabo el cambio de referencia del Bono M de cinco años, por un monto de 13 mil millones de pesos, a través de una subasta sindicada, a una tasa de 9.37%.

Durante el tercer trimestre de 2023 no se realizaron emisiones de bonos en los mercados financieros internacionales, en línea con el compromiso de utilizar el crédito externo como fuente de financiamiento complementaria, sólo cuando se puedan alcanzar condiciones favorables de financiamiento.

Sin embargo, en lo que va del año, y con el objetivo de continuar con mejoras en el perfil de vencimiento de la deuda externa de mercado, el Gobierno Federal llevó a cabo dos operaciones en el mercado internacional por un monto total de 6 mil 900 millones de dólares. Lo anterior benefició a la curva de rendimientos y consolidó la curva de rendimiento sostenible en el mercado de dólares. Además, se colocaron nuevas referencias de bonos y se amplió la participación de inversionistas provenientes de América, Europa, Asia y Oceanía.

Cabe resaltar que todas las colocaciones de deuda se realizaron dentro del marco del Programa Anual de Financiamiento 2023, son congruentes con la Ley Federal de Deuda Pública y están alineadas con los techos de endeudamiento aprobados por el H. Congreso de la Unión para el ejercicio fiscal 2023.

IV.1 Estructura de la deuda del Gobierno Federal

Al cierre del tercer trimestre de 2023, la deuda neta del Gobierno Federal se ubicó en 12 billones 334 mil 154.6 millones de pesos. La estructura del portafolio actual de la deuda mantiene la mayor parte de sus pasivos denominados en moneda nacional, representando, al 30 de septiembre de 2023, el 83.3% del saldo de la deuda neta del Gobierno Federal.



Saldos de la deuda neta del Gobierno Federal

Concepto	2022 diciembre			2023 septiembre ^{P./}		
	Total	Interna	Externa	Total	Interna	Externa
Total (millones de pesos)	11,493,214.9	9,261,774.1	2,231,440.8	12,334,154.6	10,273,941.4	2,060,213.2
Sin Bonos de Pensión	11,341,378.7	9,109,937.9	2,231,440.8	12,182,318.4	10,122,105.2	2,060,213.2
Bonos de Pensión CFE ^{1./}	151,836.2	151,836.2	0.0	151,836.2	151,836.2	0.0
Total (% de PIB anual) ^{2./}	39.0	31.4	7.6	38.5	32.1	6.4
Sin Bonos de Pensión	38.5	30.9	7.6	38.0	31.6	6.4
Bonos de Pensión CFE ^{1./}	0.5	0.5	0.0	0.5	0.5	0.0
Total (% de PIB trimestral) ^{3./}	37.4	30.1	7.3	37.9	31.6	6.3
Sin Bonos de Pensión	36.9	29.6	7.3	37.4	31.1	6.3
Bonos de Pensión CFE ^{1./}	0.5	0.5	0.0	0.5	0.5	0.0

Notas:

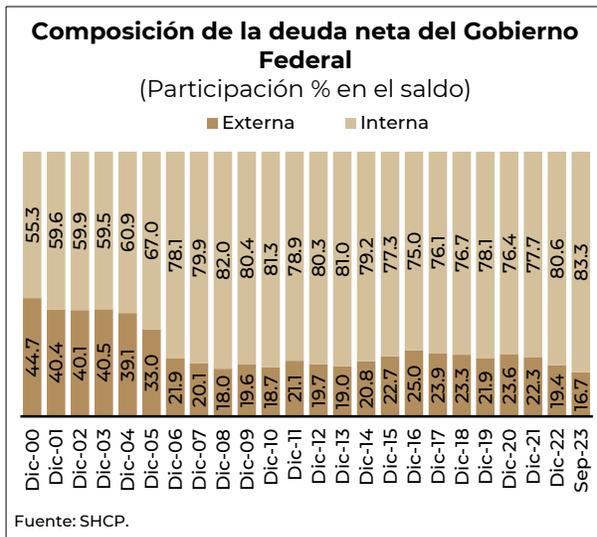
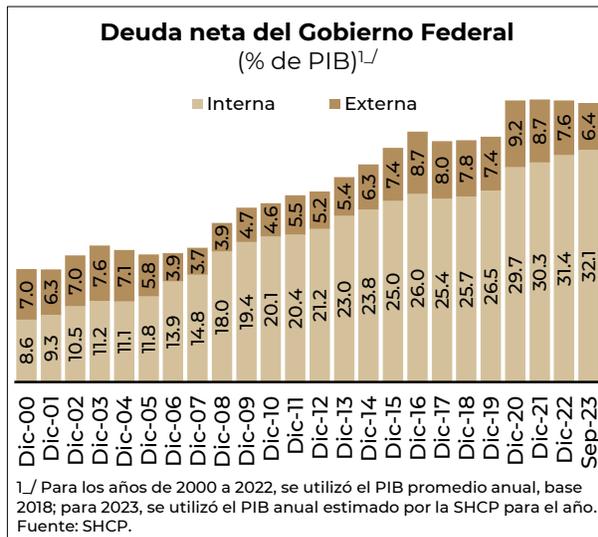
^{1./} Obligaciones asociadas al apoyo financiero por parte del Gobierno Federal a CFE por el ahorro generado en su pasivo pensionario, conforme a lo que establece el "Acuerdo por el que se emiten las disposiciones de carácter general relativas a la asunción por parte del Gobierno Federal de obligaciones de pago de pensiones y jubilaciones a cargo de la Comisión Federal de Electricidad", publicado en el DOF, el 14 de noviembre de 2016.

^{2./} Para 2023, se utilizó el PIB anual estimado por la SHCP para el año.

^{3./} Para 2023, se utilizó el PIB del tercer trimestre, de acuerdo con las estimaciones de la SHCP.

^{P./} Cifras preliminares.

Fuente: SHCP.

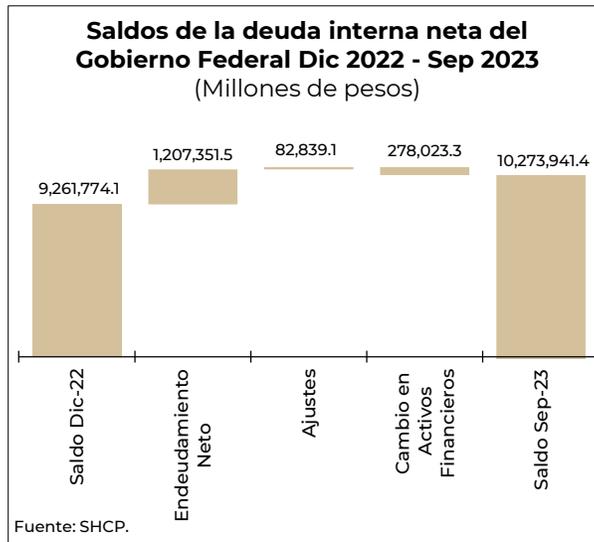


En los Apéndices Estadísticos de Finanzas Públicas y Deuda Pública se presentan los cuadros del I.26 al I.42, donde se puede consultar en detalle el comportamiento de la deuda neta y bruta del Gobierno Federal.

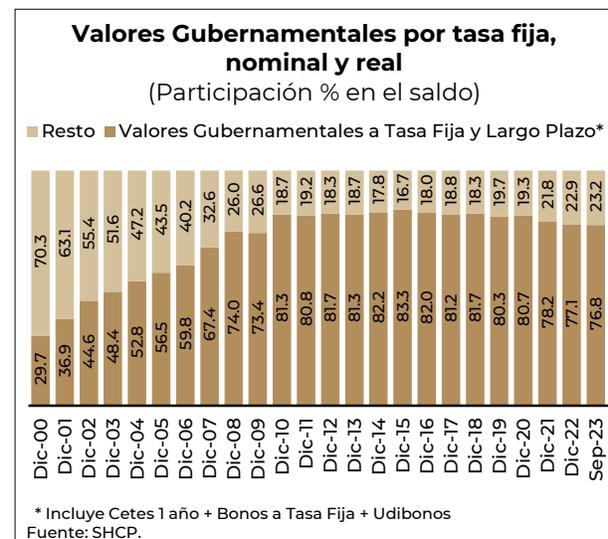
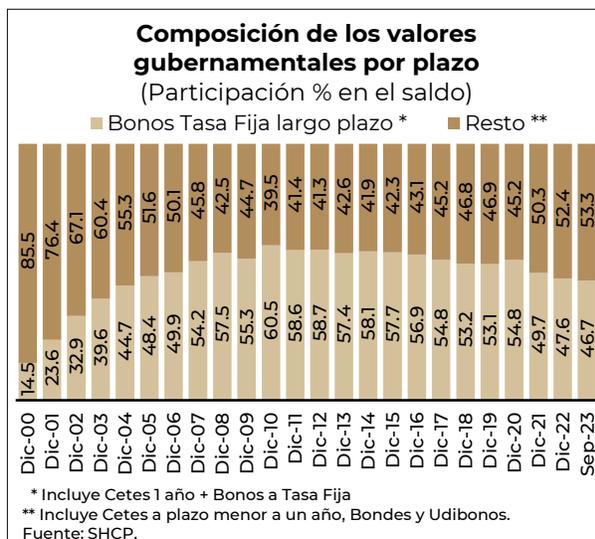
Deuda interna del Gobierno Federal

Al cierre del tercer trimestre de 2023, el saldo de la deuda interna neta del Gobierno Federal ascendió a 10 billones 273 mil 941.4 millones de pesos. La variación del saldo de la deuda interna respecto del cierre de 2022 fue el resultado de: i) un endeudamiento interno neto por 1 billón 207 mil 351.5 millones de pesos; ii) un incremento en las

disponibilidades del Gobierno Federal por 278 mil 23.3 millones de pesos; y, iii) ajustes contables positivos por 82 mil 839.1 millones de pesos, derivados del efecto inflacionario de la deuda interna indizada y del ajuste por las operaciones de permuta de deuda. Este desempeño es congruente con el techo de endeudamiento interno neto aprobado por el H. Congreso de la Unión para 2023.

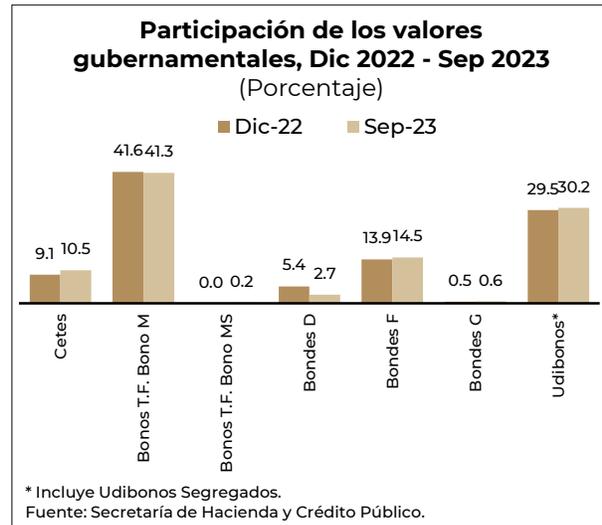
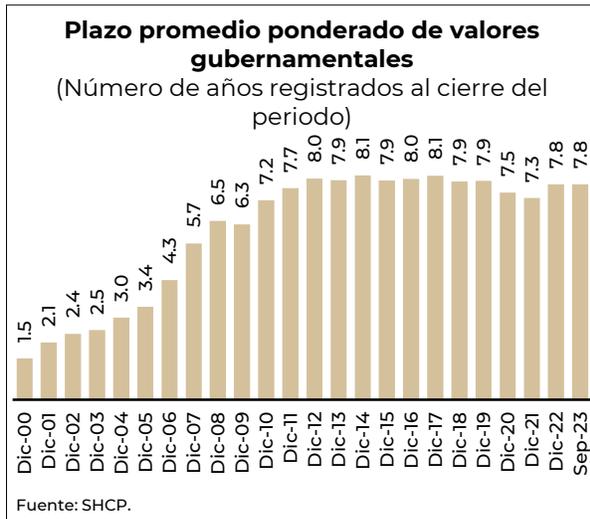


En cuanto a la composición de la deuda interna del Gobierno Federal, al cierre del tercer trimestre de 2023, el 46.7% se encontró contratada en instrumentos a tasa nominal fija y de largo plazo.



Adicionalmente, y como resultado de la colocación de instrumentos a largo plazo, se observó una participación de 76.8% de los valores a tasa fija nominal y real a plazo

mayor de un año en el saldo de valores gubernamentales al cierre de septiembre de 2023. Por su parte, el plazo promedio de vencimiento de valores gubernamentales emitidos en el mercado local a septiembre de 2023 fue de 7.8 años.



Entre los cierres de 2022 y septiembre de 2023, los Cetes incrementaron su participación en el saldo total de los valores gubernamentales al pasar de 9.1% a 10.5%, al igual que los Bondes F que pasaron de 13.9% a 14.5%; los Udibonos que pasaron de 29.5% a 30.2%; y, los Bondes G al pasar de 0.5% a 0.6%. Por su parte, la participación de los Bonos Tasa Fija Bono MS se situó en 0.2%. Mientras tanto, los Bonos Tasa Fija Bono M disminuyeron su participación al pasar de 41.6% a 41.3%, al igual que los Bondes D que pasaron de 5.4% a 2.7%.

Con respecto al perfil de amortizaciones de la deuda interna del Gobierno Federal, de acuerdo con su saldo contractual registrado al 30 de septiembre de 2023, se espera que durante el resto del año (octubre a diciembre de 2023), las amortizaciones alcancen un monto de 985 mil 307.3 millones de pesos. Del total de amortizaciones, 559 mil 120.7 millones de pesos sin incluir Cetes, la mayor parte se encuentran asociadas a los vencimientos de valores gubernamentales, cuyo refinanciamiento se realizará a través del programa de subastas que lleva a cabo el Gobierno Federal.



Perfil de amortizaciones de la deuda interna del Gobierno Federal, 2023-2028 ^{P./}
 (Millones de pesos)

Concepto	2023	2024	2025	2026	2027	2028
Total	985,307.3	1,603,829.2	1,192,235.9	1,057,774.2	883,904.4	411,390.1
Cetes	426,186.6	460,373.1	185,848.8	0.0	0.0	0.0
Bondes D	42,415.0	113,361.6	85,661.4	35,210.1	0.0	0.0
Bondes F	151,269.5	464,171.9	428,621.8	226,168.6	149,440.7	6,006.4
Bondes G	0.0	21,610.0	14,920.0	9,650.0	0.0	13,820.0
Bonos Tasa Fija Bono M	167,138.4	524,750.6	194,966.6	529,181.5	714,776.3	0.0
Bonos Tasa Fija Bono MS	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Udibonos	179,487.2	91.4	264,247.0	237,925.0	82.2	372,070.1
Fondo de Ahorro S.A.R.	750.0	3,000.0	3,000.0	3,000.0	3,000.0	3,000.0
Obligaciones Ley del ISSSTE	13,684.3	12,176.4	10,321.6	11,549.7	11,199.8	10,769.9
Bonos de Pensión CFE ^{1/}	3,615.0	4,151.6	4,635.5	5,030.1	5,400.4	5,722.8
Otros	761.3	142.6	13.2	9.2	5.0	0.9

Notas:

^{1/} Obligaciones asociadas al apoyo financiero por parte del Gobierno Federal a CFE por el ahorro generado en su pasivo pensionario, conforme a lo que establece el "Acuerdo por el que se emiten las disposiciones de carácter general relativas a la asunción por parte del Gobierno Federal de obligaciones de pago de pensiones y jubilaciones a cargo de la Comisión Federal de Electricidad", publicado en el DOF, el 14 de noviembre de 2016.

La proyección fue elaborada con base en el saldo contractual al 30 de septiembre de 2023.

^{P./} Cifras preliminares.

Fuente: SHCP.

Operaciones en el mercado interno, 2023⁹

Durante el tercer trimestre de 2023, se realizaron las siguientes acciones para el manejo de deuda en el mercado interno:

Colocación sindicada

- El 17 de agosto, se realizó una subasta sindicada para la nueva referencia de Bono M de cinco años, por un monto de 13 mil millones de pesos, con una tasa de 9.37%. La transacción contó con una demanda de 1.04 veces el monto colocado y una participación de 27 inversionistas. Los bancos y tesorerías gubernamentales representaron el 70.0% de los participantes.

Intercambio de valores gubernamentales y operaciones de manejo de pasivos

- El 7 de julio, se llevó a cabo una operación de refinanciamiento mediante el intercambio de valores gubernamentales a través de dos transacciones. En la primera, se canceló deuda a través de la recompra de Bonos M y Udibonos, con vencimientos entre 2023 y 2025, por un monto de 132 mil 862 millones de pesos. En

⁹ La información de las emisiones del Gobierno Federal se encuentra en los siguientes vínculos:

https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/838532/Comunicado_No_48_Hacienda_refinancia_deuda_en_el_mercado_local.pdf

https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/841876/Comunicado_No_50_Secretar_a_de_Hacienda_fortalece_el_mercado_de_bonos_sustentables_en_moneda_local_con_la_emisi_n_inaugural_del_BonoS_a_tasa_fija.pdf

la segunda, se colocaron valores gubernamentales por 144 mil 555 millones de pesos, con vencimientos entre 2025 y 2053.

- El 20 de julio, se emitió un bono sostenible que facilitará a las empresas la emisión de sus propios instrumentos financieros temáticos, lo que consolida a México como el mayor mercado de bonos corporativos ASG en Latinoamérica. El denominado Bono S, se emitió en moneda local con vencimiento a 12 años, tasa fija de 8.00%, rendimiento de 8.85%, y recaudó un total de 23 mil millones de pesos. Como resultado de esta operación, la SHCP se comprometió a reportar el monto del gasto del presupuesto destinado a proyectos sostenibles, lo que reflejó el compromiso del Gobierno de México con la transparencia y la inversión responsable.

Resumen de operaciones en el mercado interno 2023
(Miles de millones)

Fecha	Tipo de operación	Objetivo	Monto
11 ene.	Intercambio cruzado que consistió en una recompra de Bonos M y Udibonos con vencimientos entre 2023 y 2038 y una subasta de Bonos M con vencimientos entre 2026 y 2053.	Mejorar el perfil de vencimientos del portafolio de deuda y reducir los pagos de deuda interna programados para 2023.	41.4 mmp
26 ene.	Intercambio cruzado que consistió en una compra de Bondes D y Bondes F con vencimientos entre 2023 y 2024 y una venta simultánea de Bondes F con vencimientos entre 2024 y 2025.	Continuar con la labor de actualizar las referencias gubernamentales en tasa revisable mediante el intercambio de Bondes D y Bondes F.	164.6 mmp
2 feb.	Intercambio cruzado de Bondes. En esta operación se descolocaron Bondes D y Bondes F con vencimientos entre 2023 y 2026; y, de manera simultánea, se colocaron Bondes F con vencimientos entre 2023 y 2024.	Continuar con la labor de actualizar las referencias gubernamentales en tasa revisable mediante el intercambio de Bondes D y Bondes F y mejorar el perfil de vencimientos del portafolio de deuda del Gobierno Federal.	136.4 mmp
22 feb.	Intercambio cruzado que consistió en la compra de Bonos M y Udibonos con vencimientos entre 2023 y 2042, que se intercambiaron por Bonos M con vencimientos entre 2026 y 2053.	Mejorar el perfil de vencimientos del portafolio de deuda y reducir los pagos de deuda interna programados para 2023.	37.8 mmp
20 abr.	Subasta sindicada de una nueva referencia de 20 años a tasa real fija y cupón de 3.25%.	Actualizar la referencia a 20 años de Udibonos. Dar mayor profundidad a esta nueva referencia.	13.2 mmp (1.7 mmu)
21 abr.	Intercambio de valores gubernamentales, donde se intercambiaron Udibonos con vencimientos entre 2023 y 2040 por la nueva referencia con vencimiento en 2043.	Actualizar la referencia a 20 años de Udibonos. Dar mayor profundidad a esta nueva referencia.	25.5 mmp (3.3 mmu)
26 abr.	Emisión de Bondes G a plazos de dos, tres y cinco años con sobretasas de 0.15, 0.1872 y 0.2395%, respectivamente.	Consolidar el modelo de finanzas sostenibles de nuestro país para establecerse como referencia de bajo riesgo para futuras emisiones corporativas, destinadas a acciones	15.0 mmp

Fecha	Tipo de operación	Objetivo	Monto
		y proyectos de combate a las desigualdades sociales y el cambio climático.	
1 jun.	Intercambio de valores gubernamentales a tasa revisable. Se recompraron Bonos F con vencimientos entre 2023 y 2024 y una venta simultánea de Bonos F con vencimientos entre 2025 y 2026.	Refinanciar y mejorar el perfil de vencimientos del portafolio de deuda.	18.2 mmp
8 jun.	Colocación sindicada de una nueva referencia de Bonos M a 3 años, con vencimiento en septiembre de 2026, tasa cupón de 7.0% y rendimiento de 9.4%.	Actualizar la referencia a tres años de Bonos M y cuidar el perfil de vencimientos del portafolio de deuda.	15.0 mmp
9 jun.	Compra de Udibonos y Bonos M con vencimientos entre 2023 y 2026; y venta de Udibonos y Bonos M con vencimientos entre 2026 y 2043.	Mejorar el perfil de vencimientos del portafolio de deuda y reducir los pagos de deuda interna programados para 2023.	32.7 mmp
28 jun.	Compra y venta de Bonos F.	Reducir los pagos de vencimiento de la deuda interna programados para 2023 y 2024. Contribuir a dar profundidad al mercado de Bonos F, lo que ayuda a preservar el buen funcionamiento del mercado de deuda local.	36.4 mmp
7 jul.	Operación de refinanciamiento, intercambio de valores gubernamentales. Se recompraron Bonos M y Udibonos con vencimientos entre 2023 y 2025, por un monto de 133 mil millones de pesos; y se colocaron valores gubernamentales con vencimientos entre 2025 y 2053, por 144 mil millones de pesos.	Mejorar el perfil de vencimientos del portafolio de deuda y reducir los pagos de deuda interna programados para 2023.	144.6 mmp
20 jul.	Colocación del Bono S, con vencimiento a 12 años, tasa fija de 8.00% y rendimiento de 8.85%.	Poner a disposición de inversionistas una gama de instrumentos sostenibles para consolidar el modelo de finanzas sostenibles. Además, fungir como referencia de bajo riesgo para futuras emisiones corporativas, destinadas a acciones y proyectos de combate a las desigualdades sociales y el cambio climático.	23.0 mmp
17 ago.	Subasta sindicada con tasa de 9.37%.	Cambiar la referencia de la curva nominal a un plazo de cinco años para manejo de portafolio.	13.0 mmp

Fuente: SHCP.

Registro del destino de la deuda interna del Gobierno Federal

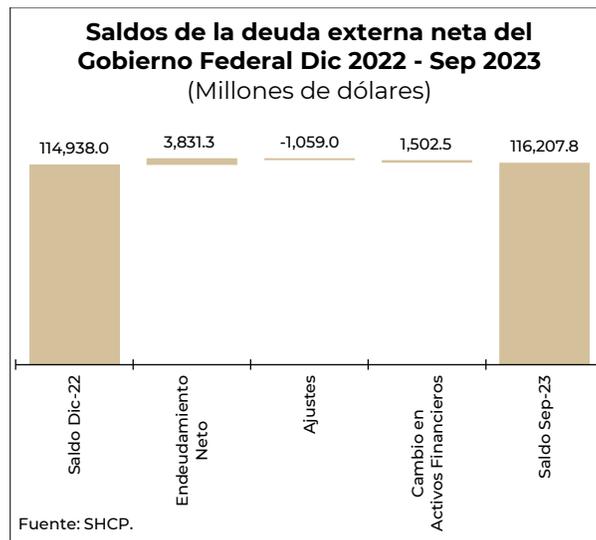
En el Apéndice Estadístico de Deuda Pública se presenta el cuadro I.41, donde se puede consultar el destino de los financiamientos internos del Gobierno Federal, correspondientes al tercer trimestre de 2023.



Deuda externa del Gobierno Federal

Al cierre del tercer trimestre de 2023, el saldo de la deuda externa neta del Gobierno Federal fue de 116 mil 207.8 millones de dólares. La evolución de la deuda externa neta del Gobierno Federal durante el periodo enero a septiembre de 2023 fue resultado de los siguientes factores:

- Endeudamiento externo neto de 3 mil 831.3 millones de dólares, derivado de disposiciones por 7 mil 668.5 millones de dólares y amortizaciones por 3 mil 837.2 millones de dólares.
- Incremento de los activos internacionales del Gobierno Federal asociados a la deuda externa por 1 mil 502.5 millones de dólares con respecto al cierre de 2022. Este cambio se debe a la variación en el saldo neto denominado en dólares de la Cuenta General de la Tesorería de la Federación.
- Ajustes contables negativos por 1 mil 59 millones de dólares, derivados de la variación del dólar con respecto a otras monedas en las que se encuentra contratada la deuda.



Las amortizaciones de la deuda externa del Gobierno Federal durante el resto del año (octubre a diciembre de 2023), con base en su saldo contractual al 30 de septiembre de 2023, serán por 550.5 millones de dólares, los cuales se encuentran asociados, principalmente, a los vencimientos de créditos contratados con los Organismos Financieros Internacionales (OFIs).

Perfil de amortizaciones de la deuda externa del Gobierno Federal, 2023-2028 ^{P/J}
 (Millones de dólares)

Concepto	2023	2024	2025	2026	2027	2028
Total	550.5	3,157.8	5,708.9	6,959.3	7,611.3	8,452.0
Mercado de capitales	0.0	950.8	1,254.5	4,077.5	3,331.2	4,789.0
Comercio exterior	51.6	224.5	211.4	222.2	540.8	212.1
Organismos Finan. Int. (OFIs)	498.9	1,982.5	4,243.0	2,659.6	3,739.3	3,450.9

Nota: La proyección fue elaborada con base en el saldo contractual al 30 de septiembre de 2023.

^{P/J} Cifras preliminares.

Fuente: SHCP.

Operaciones en el mercado externo 2023

Durante el tercer trimestre de 2023 no se realizaron emisiones de bonos en los mercados financieros internacionales, en línea con el compromiso de utilizar el crédito externo como fuente de financiamiento complementaria, sólo cuando se puedan alcanzar condiciones favorables de financiamiento.

Sin embargo, en lo que va del año y con el objetivo de continuar con mejoras en el perfil de vencimiento de la deuda externa de mercado, el Gobierno Federal llevó a cabo dos operaciones en el mercado internacional, por un monto total de 6 mil 941 millones de dólares.

Resumen de operaciones en el mercado externo 2023
 (Miles de millones)

Fecha	Tipo de operación	Objetivo	Monto
3 ene.	Colocación de dos bonos de referencia en el mercado de dólares a plazos de cinco años con tasa cupón de 5.40% y a 12 años con una tasa cupón de 6.35%.	Dar mantenimiento a la curva de rendimientos en el mercado de dólares con dos nuevas referencias y cubrir necesidades de liquidez y de financiamiento externo bajo condiciones favorables de mercado.	4.0 mmd
20 abr.	Emisión de un Bono ODS a un plazo de 30 años con una tasa cupón de 6.338%. La operación se acompañó de un ejercicio de manejo de pasivos.	Consolidar la curva de rendimientos sostenible en el mercado de dólares con una nueva referencia, cubrir necesidades de liquidez y capturar un beneficio de desendeudamiento del portafolio de bonos en moneda extranjera con un ejercicio de manejo de pasivos.	2.9 mmd

Fuente: SHCP.

Registro del destino de la deuda externa del Gobierno Federal

En el Apéndice Estadístico de Deuda Pública se presenta el cuadro I.42, donde se puede consultar el destino de los financiamientos externos del Gobierno Federal, correspondientes al tercer trimestre de 2023.



Costo financiero de la deuda del Gobierno Federal

Durante el tercer trimestre de 2023, el Gobierno Federal realizó erogaciones por concepto de costo financiero neto total de su deuda por 149 mil 252.5 millones de pesos (Ramo 24). Con ello, el total de pagos durante el periodo de enero a septiembre de 2023 por dicho concepto ascendió a 554 mil 687.3 millones de pesos. Esta cifra comprende erogaciones por 496 mil 475.1 millones de pesos para el pago de intereses y gastos asociados a la deuda interna, la cual incluye un monto de 4 mil 882.7 millones de pesos para el pago anticipado de intereses derivados del intercambio de deuda a través de las operaciones de permuta de deuda, así como erogaciones por un monto de 4 mil 557.6 millones de dólares para cubrir el pago por concepto de intereses, comisiones y gastos asociados principalmente a la deuda externa.

En los Apéndices Estadísticos de Finanzas Públicas y Deuda Pública del presente Informe, en los cuadros del I.38 al I.40, se incluye información más detallada respecto del costo de la deuda del Gobierno Federal.

Costo neto de la deuda del Gobierno Federal (Ramo 24)
Enero - septiembre de 2023 ^{1/}
(Millones de pesos)

Concepto	Total
Total (A-B)	554,687.3
A. Costo Ramo 24	583,438.2
Interno	496,475.1
Externo	86,963.1
B. Intereses compensados	28,750.9

Nota:

^{1/} Cifras sujetas a revisión por cambios y adecuaciones metodológicas.

Cifras preliminares.

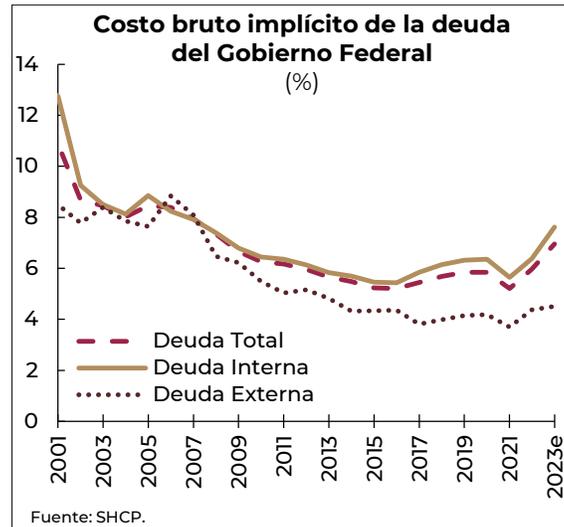
Fuente: SHCP.

Adicionalmente, durante el tercer trimestre de 2023, el Gobierno Federal no realizó erogaciones para los Programas de Apoyo a Ahorradores y Deudores de la Banca (Ramo 34), por lo que, el total pagado por este concepto en el periodo de enero a septiembre de 2023 fue de 54 mil 216.5 millones de pesos. Estos recursos se destinaron al Programa de Apoyo a Ahorradores a través del IPAB.

Manejo del costo financiero

Como resultado de la adecuada gestión del portafolio de deuda, comprendida en la estrategia de financiamiento, tanto en el mercado local como en el mercado externo, la sensibilidad del costo financiero ante los aumentos en las tasas de interés ha sido acotada, debido a que la mayor parte de la deuda se encuentra contratada a tasas de interés fijas. Este control sobre el costo financiero de la deuda favoreció a que el portafolio de deuda se encuentre en una posición fortalecida y sostenible, tanto en el corto como en el mediano plazo.

Las tasas implícitas de costo financiero estimadas en el tercer trimestre de 2023 fueron de 6.95%, 7.62%, y 4.51% para la deuda total, deuda interna y deuda externa, respectivamente.



Garantías otorgadas por el Gobierno Federal

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 107 de la LFPRH, se reporta la situación que guarda el saldo de la deuda que cuenta con una garantía explícita por parte del Gobierno Federal.

Obligaciones garantizadas por el Gobierno Federal (Millones de pesos)^{1/}

Concepto	Saldo al 31-dic-22	Saldo al 30-sep-23	Variación
Total	308,298.5	319,293.2	10,994.7
FARAC ^{2/}	308,298.5	319,293.2	10,994.7

Notas:

^{1/} Cifras preliminares. Excluye las garantías contempladas en las Leyes Orgánicas de la Banca de Desarrollo, las cuales ascienden a 1 billón 107 mil 587 millones de pesos al 30 de septiembre de 2023.

^{2/} Corresponden a los pasivos del FONADIN.

Fuente: SHCP.

Al término del tercer trimestre de 2023, el saldo de la deuda con garantía explícita del Gobierno Federal se ubicó en 319 mil 293.2 millones de pesos, monto superior en 10 mil 994.7 millones de pesos al observado al cierre del año anterior. Dentro de los Programas de Apoyo a Deudores se encuentra el Programa de Reestructuración en Udis, mediante el cual se ofrecieron tasas reales fijas a los acreditados durante toda la vida de sus créditos, lo que requirió que el Gobierno Federal realizara un intercambio entre esta tasa y una tasa nominal de mercado. Al 30 de septiembre de 2023, el resultado preliminar de este intercambio ascendió a 27 mil 708.7 millones de pesos, mismos que no están incorporados en las obligaciones garantizadas reportadas por el Gobierno

Federal, ya que su evolución futura es contingente al comportamiento de las tasas de interés.

IV.2 Estructura de la deuda del Sector Público

Al cierre del tercer trimestre de 2023, el monto de la deuda neta del Sector Público Federal (Gobierno Federal, Empresas Productivas del Estado y la banca de desarrollo), se situó en 14 billones 611 mil 276.8 millones de pesos. En los Apéndices Estadísticos de Finanzas Públicas y Deuda Pública se presentan los cuadros del I.43 al I.55 donde se podrá consultar en detalle el comportamiento de la deuda del Sector Público Federal.

Saldos de la deuda neta del Sector Público Federal

Concepto	2022 diciembre			2023 septiembre ^{P./}		
	Total	Interna	Externa	Total	Interna	Externa
Total (mdp)	14,029,968.8	9,826,438.2	4,203,530.6	14,611,276.8	10,842,336.2	3,768,940.6
Total (% de PIB anual) ^{1/}	47.6	33.3	14.3	45.7	33.9	11.8
Total (% de PIB trim.) ^{2/}	45.6	31.9	13.7	45.0	33.4	11.6

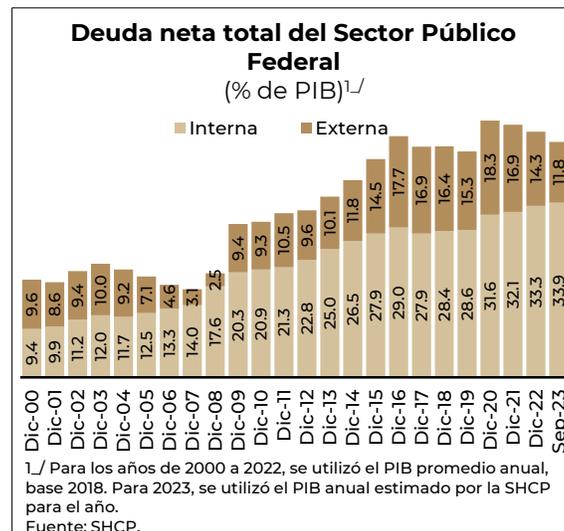
Notas:

^{1/} Para 2023, se utilizó el PIB anual estimado por la SHCP para el año.

^{2/} Para 2023, se utilizó el PIB del tercer trimestre, de acuerdo con las estimaciones de la SHCP.

^{P./} Cifras preliminares.

Fuente: SHCP.



Deuda interna del Sector Público

Al finalizar el tercer trimestre de 2023, el saldo de la deuda interna neta del Sector Público Federal se ubicó en 10 billones 842 mil 336 millones de pesos. La variación de este saldo al tercer trimestre de 2023, respecto del cierre de 2022, fue el resultado de los siguientes factores: i) un endeudamiento interno neto por 1 billón 303 mil 577 millones de pesos; ii) una variación positiva en los activos internos del Sector Público Federal por 375 mil 361.6 millones de pesos y iii) ajustes contables positivos por 87 mil

682.6 millones de pesos, que reflejan, principalmente, el efecto inflacionario sobre los pasivos indizados a esta variable y operaciones de permuta de deuda.

Registro del destino de la deuda interna del Sector Público

En el Apéndice Estadístico de Deuda Pública se presenta el cuadro I.54, donde se puede consultar el destino de los financiamientos internos del Sector Público, correspondientes al tercer trimestre de 2023.

Con base en el saldo contractual de la deuda interna del Sector Público registrado al 30 de septiembre de 2023, las amortizaciones durante el resto del año (octubre a diciembre de 2023) serán de 1 billón 57 mil 880.6 millones de pesos. De este monto, el 92.6% se encuentra asociado a los vencimientos de valores colocados en los mercados nacionales.

Perfil de amortizaciones de la deuda interna del Sector Público Federal, 2023-2028 ^{P/J}
 (Millones de pesos)

Concepto	2023	2024	2025	2026	2027	2028
Total	1,057,880.6	1,805,115.8	1,293,581.7	1,178,280.3	936,032.7	421,828.4
Emisión de Valores	979,215.4	1,724,832.8	1,265,812.8	1,156,015.7	915,162.2	402,334.8
Fondo de Ahorro S.A.R.	750.0	3,000.0	3,000.0	3,000.0	3,000.0	3,000.0
Banca Comercial	57,165.8	53,596.9	9,632.6	2,500.0	1,249.9	0.0
Obligaciones por Ley del ISSSTE	13,684.3	12,176.4	10,321.6	11,549.7	11,199.8	10,769.9
Bonos de Pensión CFE ^{1/}	3,615.0	4,151.6	4,635.5	5,030.1	5,400.4	5,722.8
Otros	3,450.1	7,358.1	179.2	184.8	20.4	0.9

Notas:

^{1/} Obligaciones asociadas al apoyo financiero por parte del Gobierno Federal a CFE por el ahorro generado en su pasivo pensionario, conforme a lo que establece el "Acuerdo por el que se emiten las disposiciones de carácter general relativas a la asunción por parte del Gobierno Federal de obligaciones de pago de pensiones y jubilaciones a cargo de la Comisión Federal de Electricidad", publicado en el DOF, el 14 de noviembre de 2016.

La proyección fue elaborada con base en el saldo contractual al 30 de septiembre de 2023.

^{P/J} Cifras preliminares.

Fuente: SHCP.

Deuda externa del Sector Público

Al término del tercer trimestre de 2023, el saldo de la deuda externa neta del Sector Público Federal se ubicó en 212 mil 589.8 millones de dólares. La evolución de la deuda externa neta del Sector Público Federal fue resultado de los siguientes factores: i) un desendeudamiento externo neto de 1 mil 442.7 millones de dólares; ii) los activos internacionales del Sector Público Federal asociados a la deuda externa presentaron una variación positiva de 1 mil 391.5 millones de dólares, y iii) ajustes contables negativos por 1 mil 93.2 millones de dólares, que reflejan, principalmente, la variación del dólar con respecto a otras monedas en las que se encuentra contratada la deuda y operaciones por recompra de deuda.



Registro del destino de la deuda externa del Sector Público

En el Apéndice Estadístico de Deuda Pública se presenta el cuadro I.55, donde se puede consultar el destino de los financiamientos externos del Sector Público, correspondientes al tercer trimestre de 2023.

Con base en el saldo contractual de la deuda externa del Sector Público Federal registrado al 30 de septiembre de 2023, las amortizaciones durante el resto del año (octubre a diciembre de 2023), sumarán un monto de 9 mil 55.4 millones de dólares. De esta cifra, 8.4% se encuentra asociado a las amortizaciones proyectadas de los vencimientos de deuda de mercado de capitales; 83.6% a créditos directos y pasivos Pidiregas; y 8.0%, se refiere a las amortizaciones de líneas vinculadas al comercio exterior y a vencimientos de deuda con OFIs.

Perfil de amortizaciones de la deuda externa del Sector Público Federal, 2023-2028 ^{P/J}
 (Millones de dólares)

Concepto	2023	2024	2025	2026	2027	2028
Total	9,055.4	11,734.0	11,709.7	12,937.6	15,805.3	13,311.8
Mercado de Capitales	758.9	4,218.6	6,226.4	9,346.0	10,996.5	9,114.5
Mercado Bancario	7,523.8	4,324.1	349.2	318.8	126.5	135.0
Comercio Exterior	182.2	772.5	571.9	444.7	775.2	427.6
Organismos Finan. Int. (OFIs)	548.4	2,148.2	4,562.2	2,828.1	3,907.1	3,634.7
Pidiregas	42.1	270.6	0.0	0.0	0.0	0.0

Notas:

La proyección fue elaborada con base en el saldo contractual al 30 de septiembre de 2023.

^{P/J} Cifras preliminares.

Fuente: SHCP.

Costo financiero de la deuda del Sector Público

De enero a septiembre de 2023, el Sector Público Federal realizó erogaciones por concepto de costo financiero de su deuda pública interna por un monto de 540 mil 208.3 millones de pesos. Por otra parte, durante el mismo periodo se efectuaron erogaciones por un monto de 10 mil 290 millones de dólares para cubrir el pago por concepto de intereses, comisiones y gastos asociados a la deuda pública externa. En los Apéndices Estadísticos de Finanzas Públicas y Deuda Pública del presente Informe, en los cuadros I.52 y I.53 se incluye el detalle del costo financiero de la deuda del Sector Público Federal.

Costo de la deuda del Sector Público Federal
Enero-septiembre de 2023 ^{1/J}

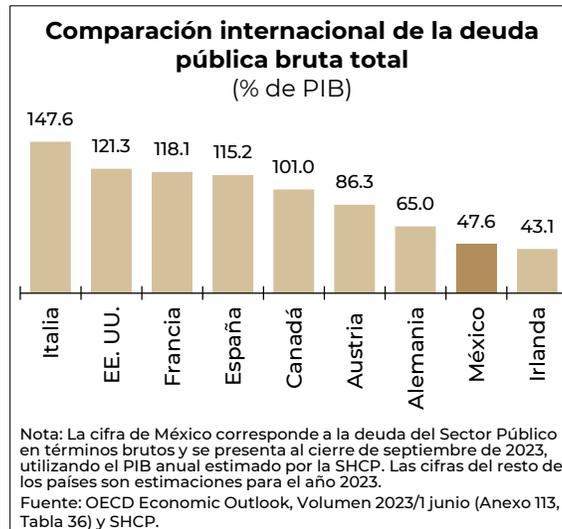
Concepto	Total	Intereses	Comisiones y gastos
Costo deuda externa (Millones de dólares)	10,290.0	9,463.1	826.9
Costo deuda interna (Millones de pesos)	540,208.3	512,473.1	27,735.2

Nota:

^{1/J} Cifras preliminares.

Fuente: SHCP.

Finalmente, conviene señalar que el nivel de deuda pública es moderado como proporción del PIB anual, lo cual se compara favorablemente con respecto a los niveles que mantienen los países de la OCDE. Asimismo, este nivel de endeudamiento es congruente con los techos de endeudamiento aprobados por el H. Congreso de la Unión.



IV.3 Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público

El SHRFSP representa el acervo neto de las obligaciones contraídas para alcanzar los objetivos de las políticas públicas, tanto de las entidades adscritas al Sector Público como de las entidades privadas que actúan por cuenta del Gobierno Federal. Es decir, pasivos menos activos financieros disponibles, por concesión de préstamos y por fondos para la amortización de la deuda como reflejo de la trayectoria anual observada a lo largo del tiempo de los RFSP. El SHRFSP agrupa la deuda neta del Sector Público presupuestario (Gobierno Federal y Entidades de control directo), las obligaciones netas del IPAB, los pasivos del Fonadin, los asociados a los Pidiregas y los correspondientes a los Programas de Apoyo a Deudores, así como el cambio en la situación patrimonial de las Instituciones de Fomento, y constituye la medida más amplia de deuda pública.

Al cierre del tercer trimestre de 2023, el SHRFSP se ubicó en 14 billones 504 mil 243.4 millones de pesos. El 3.1% de la variación en el SHRFSP respecto al cierre de 2022, obedeció a un efecto por financiamiento en 5.7%, que fue aminorado por la apreciación del tipo de cambio en 2.5%. Así, el componente interno se ubicó en 10 billones 779 mil 618 millones de pesos y el componente externo fue de 210 mil 90.2 millones de dólares.

En el siguiente cuadro, se presenta la integración del SHRFSP y en el Anexo I del presente informe se incluye un desglose de cada componente bajo el rubro de Anexos de Deuda Pública en el Numeral I.



Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público Federal

Concepto	2022 diciembre			2023 septiembre ^{P./}		
	Total	Interna	Externa	Total	Interna	Externa
Total (Millones de pesos)	14,065,536.7	9,939,283.9	4,126,252.8	14,504,243.4	10,779,618.0	3,724,625.4
Total (% de PIB anual) ^{1/}	47.7	33.7	14.0	45.4	33.7	11.7
Total (% de PIB trimestral) ^{2/}	45.7	32.3	13.4	44.7	33.2	11.5

Notas:

^{1/} Para 2023, se utilizó el PIB anual estimado por la SHCP para el año.

^{2/} Para 2023, se utilizó el PIB del tercer trimestre, de acuerdo con las estimaciones de la SHCP.

^{P./} Cifras preliminares.

Fuente: SHCP.



IV.4 Proceso de deuda pública

Recuadro 1: Determinación del monto máximo de endeudamiento¹⁰

De conformidad con la LFPRH, se establecen como metas fiscales los RFSP y el balance presupuestario sin gasto en inversión.

En este contexto, la meta anual de los RFSP deberá ser tal que el SHRFSP mantenga una trayectoria como proporción del PIB constante o decreciente (artículos 16 y 17 de la LFPRH, y 11 B de su Reglamento). El balance presupuestario deberá ser congruente con el objetivo fiscal de los RFSP, de acuerdo con las necesidades de financiamiento fuera del presupuesto.

De tal modo, y en línea con mantener la deuda como porcentaje del PIB en una trayectoria constante o decreciente, en el documento de Criterios Generales de Política Económica para 2024 se establecieron las estimaciones para los RFSP de 2023, 2024 y los siguientes años, así como un nivel del SHRFSP congruente con dichas estimaciones de balance.

Las estimaciones contenidas en los Criterios Generales de Política Económica 2024 consideran un nivel de RFSP de 3.9%, como porcentaje del PIB, para 2023. Asimismo, se estima que el balance primario sea de 0.1% del PIB, el déficit público se ubique en 3.3%, y el SHRFSP en 46.5%.

Para 2024, los Criterios Generales de Política Económica proponen metas de balances consistentes con un nivel de deuda como proporción del PIB de 48.8%. Se plantea, además, un déficit primario de 1.2%, un déficit público de 4.9% y unos RFSP de 5.4%. Lo anterior, reafirma el compromiso del Gobierno Federal por mantener una trayectoria estable y sostenible de la deuda, así como finanzas públicas sanas para los siguientes años, dadas las expectativas de crecimiento económico y la trayectoria de los agregados fiscales, como lo mandatan la LFPRH y su Reglamento.

En línea con la meta de los RFSP y del balance presupuestario, en el artículo 2 de la LIF 2024 se establecieron los techos de endeudamiento del Sector Público, mismos que consideran el financiamiento del déficit tal que se cumplan las metas fiscales establecidas por Ley.

Para el ejercicio fiscal 2024, se solicita un monto de endeudamiento interno neto del Gobierno Federal de 1 billón 990 mil millones de pesos y un techo de endeudamiento externo neto, que incluye al Gobierno Federal y a la Banca de Desarrollo, de 18 mil millones de dólares.

En lo que respecta a los techos de endeudamiento neto de las Empresas Productivas del Estado para 2024, Pemex y sus empresas productivas subsidiarias, se solicita un techo de endeudamiento interno neto de 138 mil 119.1 millones de pesos y un techo de endeudamiento externo neto de 3 mil 726.5 millones de dólares, mientras que a la CFE y sus empresas productivas subsidiarias solicitan un techo de endeudamiento interno neto de 600 millones de pesos y un techo de endeudamiento externo neto de 1 mil 188 millones de dólares.

¹⁰ El presente recuadro se actualiza con la información contenida en los documentos Criterios Generales de Política Económica o de Pre-Criterios, considerando la publicación más reciente. Además, también será actualizado una vez que se presenten nuevas cifras autorizadas de techos de endeudamiento en la Ley de Ingresos de la Federación.

Recuadro 2: Riesgos financieros del Gobierno Federal

Como parte del análisis activo sobre el riesgo de financiamiento del Gobierno Federal, la SHCP mantiene un monitoreo constante de los principales indicadores del portafolio para facilitar la toma de decisiones dentro de la gestión de la deuda pública para preservar una política de deuda firme y alineada a los objetivos de la presente administración de mantener las finanzas públicas sanas.

Los indicadores monitoreados se encuentran segmentados entre indicadores de deuda total, de deuda interna y de deuda externa. El valor de estos indicadores al tercer trimestre de 2023 se encuentra en la siguiente tabla:

Estimaciones de los principales indicadores de deuda del Gobierno Federal	
Indicador ^{1/}	2023 ^{e/}
Deuda externa neta % del total	16.7%
Deuda interna neta % del total	83.3%
Deuda que revisa tasa (% total)	32.1%
Costo financiero anualizado del Gobierno Federal (% PIB)	2.8%
Deuda interna en valores gubernamentales	
% tasa nominal fija y largo plazo	46.7%
% tasa fija y largo plazo	76.3%
Plazo promedio (años)	7.8
Plazo promedio al excluir Cetes (años)	8.3
Duración (años)	4.5
Duración al excluir Cetes (años)	4.9
Deuda externa de mercado	
% tasa fija	100%
% plazo mayor a un año ^{2/}	98.8%
Plazo promedio (años)	20.1
Duración (años)	9.2

^{1/} Los cálculos pueden no coincidir debido al redondeo.

^{e/} Estimados a junio 2023.

^{2/} Incluye deuda con Organismos Financieros Internacionales.

Recuadro 3: Capacidad y oportunidad de pago de créditos contratados

Las amortizaciones de la deuda interna efectuadas durante el periodo enero a septiembre de 2023 por parte del Gobierno Federal fueron de 3 billones 218 mil 154 millones de pesos, mientras que las del Sector Público Federal ascendieron a 3 billones 492 mil 878.7 millones de pesos. Con ello, se verificó la oportunidad y capacidad de pago de la deuda interna.

Amortizaciones de la deuda interna del Gobierno Federal y del Sector Público Federal, enero-septiembre de 2023 (Millones de pesos)

Concepto	Gobierno Federal	Sector Público Federal
Total	3,218,154.0	3,492,878.7
Emisión de Valores	2,877,121.3	2,904,421.9
Fondo de Ahorro S.A.R.	325,125.0	325,125.0
Banca Comercial	0.0	185,148.8
Obligaciones por Ley del ISSSTE	12,922.2	12,922.2
Bonos de Pensión CFE	0.0	0.0
Pidiregas	0.0	4,324.9
Otros	2,985.5	60,935.9

Fuente: SHCP.

Las amortizaciones de la deuda externa efectuadas durante el periodo enero a septiembre de 2023 por parte del Gobierno Federal fueron de 3 mil 837.2 millones de dólares; mientras que las del Sector Público Federal ascendieron a 20 mil 448.9 millones de dólares. Con lo anterior, se verificó la oportunidad y capacidad de pago de la deuda externa.

Amortizaciones de la deuda externa del Gobierno Federal y del Sector Público Federal, enero-septiembre de 2023 (Millones de dólares)

Concepto	Gobierno Federal	Sector Público Federal
Total	3,837.2	20,448.9
Mercado de Capitales	2,011.3	6,922.9
Mercado Bancario	0.0	9,412.0
Comercio Exterior	182.2	1,131.5
Organismos Finan. Int. (OFIs)	1,643.7	2,768.3
Pidiregas	0.0	214.2

Fuente: SHCP.

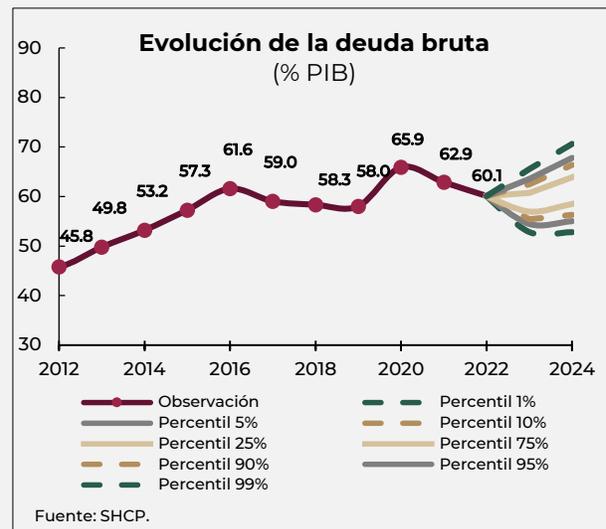
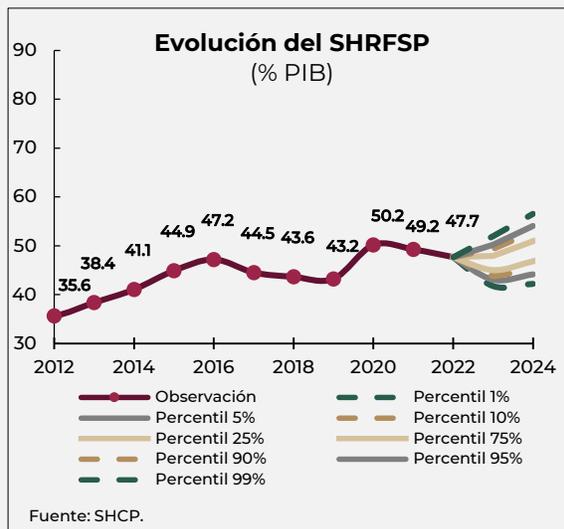


Recuadro 4: Sostenibilidad de la deuda pública

La deuda de un país se considera sostenible cuando su evolución como porcentaje del PIB no presenta una trayectoria exponencial, o bien, decrece o se mantiene estable y en niveles reducidos. Además, esto implica que se cumple con la condición de solvencia de la deuda, tradicionalmente definida como la capacidad de enfrentar el pago de obligaciones mediante ingresos futuros o superávits. La sostenibilidad de la deuda de un país se alcanza cuando esta se puede solventar sin la necesidad de hacer ajustes de política desproporcionados, renegociar o reestructurar los términos financieros o declararse en default o incapacidad de pago¹¹.

De acuerdo con el Artículo 11 B del Reglamento de la LFPRH, se considera que la meta anual de los RFSP es congruente con su capacidad de financiamiento, cuando dicha meta implique una trayectoria del SHRFSP como proporción del PIB constante o decreciente en el mediano plazo.

Para evaluar esta trayectoria ante choques en el crecimiento económico, la inflación, las tasas de interés y el tipo de cambio, se realiza continuamente un análisis estocástico. Como consecuencia de la acción conjunta entre la política de endeudamiento y disciplina fiscal, se espera una trayectoria de deuda sostenible, aún bajo escenarios de estrés o choques adversos.



Distribución de probabilidad del SHRFSP (% del PIB)

Año	SHRFSP				Deuda bruta			
	10%	25%	75%	90%	10%	25%	75%	90%
2022			47.7				60.1	
2023e/	43.8	45.0	48.0	49.3	55.4	57.0	60.7	62.5
2024e/	45.1	46.8	50.9	52.9	56.3	58.5	63.9	66.4
Variación 2022-2024	-2.6	-0.9	3.3	5.2	-3.8	-1.6	3.8	6.3

e/ Estimado.
Fuente: SHCP.

¹¹ Modernizing the Framework for Fiscal Policy and Public Debt Sustainability Analysis." Edited by Policy, and Review Department Fiscal Affairs Department and the Strategy. Agosto 5, 2011. <https://www.imf.org/external/np/pp/eng/2011/080511.pdf>.

IV.5 Inversión física impulsada por el Sector Público. Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo (Pidiregas)

Los Pidiregas, que forman parte de la inversión física impulsada por el Sector Público, se agrupan en: i) los Pidiregas de inversión directa, que comprenden aquellos proyectos que en el tiempo constituirán inversión pública y que por tanto suponen adquirir obligaciones financieras que son registradas de conformidad con el artículo 18 de la Ley Federal de Deuda Pública y ii) aquellos proyectos propiedad del sector privado y que implican únicamente compromisos comerciales, salvo que se presenten causas de fuerza mayor que impliquen su adquisición por el Sector Público.

Con el objeto de ampliar y mejorar la información relativa a los pasivos asociados a los proyectos de inversión financiada, se incluye información del pasivo de los proyectos Pidiregas que, de acuerdo con la normatividad aplicable, han sido recibidos a satisfacción por la CFE, reflejándose por lo tanto en sus registros contables. Cabe mencionar que, derivado del reconocimiento de los pasivos Pidiregas de Pemex como deuda directa en 2009, la única entidad que mantiene a la fecha este esquema es la CFE.

Asimismo, en el rubro que se reporta como saldo del financiamiento obtenido por terceros, la entidad estimó los compromisos acumulados en dichos proyectos con base en los avances de obra y en los contratos respectivos. Estos compromisos se reflejarán en los balances de la entidad conforme los proyectos sean terminados y recibidos a completa satisfacción. En los Anexos de Deuda Pública del presente Informe en el Numeral II se incluyen diversos cuadros con la información de cada uno de los proyectos.

Proyectos de infraestructura productiva de largo plazo de inversión directa (Pidiregas) ^{1/}
 (Cifras al 30 de septiembre de 2023)

Concepto	Registro de acuerdo con la NIF-09-B			Saldo de financiamientos obtenidos por terceros vigentes
	Pasivo directo	Pasivo contingente	Pasivo total	
Proyectos Denominados en moneda extranjera				
CFE (cifras mil. de dls.)	312.7	3,324.3	3,637.0	4,416.0
Proyectos Denominados en moneda nacional				
CFE (cifras mil. de pesos)	8,709.5	28,557.6	37,267.1	37,267.1
Total (cifras mil. de pesos)	14,253.3	87,493.1	101,746.4	115,557.0

Nota:

^{1/} Cifras preliminares, proporcionadas por la entidad.

Fuente: SHCP.

IV.6 Operaciones activas y pasivas e informe de las operaciones de canje y refinanciamiento del IPAB al tercer trimestre de 2023

Estrategia para la administración de la deuda del IPAB

El IPAB tiene como objetivo hacer frente a sus obligaciones financieras, principalmente a través de operaciones de refinanciamiento, con el menor impacto posible sobre las finanzas públicas, conservando el saldo de sus pasivos en una trayectoria sostenible y, por lo tanto, manteniendo expectativas razonables para los mercados financieros sobre el manejo de su deuda.

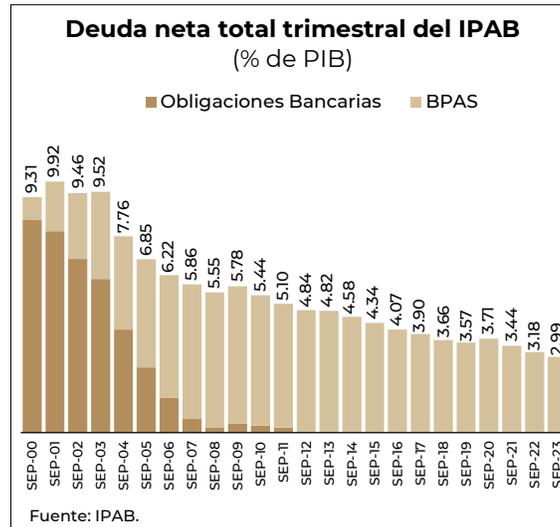
A fin de ejecutar la estrategia antes planteada, al igual que en los ejercicios fiscales de 2000 a 2022, el Ejecutivo Federal solicitó la asignación, en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el 2023, de los recursos necesarios para hacer frente al componente real proyectado de la deuda neta del IPAB (deuda bruta menos recursos líquidos), considerando para ello los ingresos propios esperados del Instituto, por concepto del 75% de las cuotas que se reciben de la banca múltiple y, en su caso, la recuperación de activos. Asimismo, en el artículo 2o. de la LIF 2023, el H. Congreso de la Unión otorgó al Instituto la facultad de contratar créditos o emitir valores con el único objeto de canjear o refinanciar exclusivamente sus obligaciones financieras, a fin de hacer frente a sus obligaciones de pago, otorgar liquidez a sus títulos y, en general, mejorar los términos y condiciones de sus obligaciones financieras.

Pasivos del IPAB

Al 30 de septiembre de 2023, la deuda neta del Instituto ascendió a 971 mil 212 millones de pesos, registrando una disminución en términos reales de 1.91% respecto a diciembre de 2022. Esta disminución se explica principalmente por una menor tasa real observada en el periodo y la aplicación del 75.0% del monto de cuotas recibidas de la banca múltiple (Cuotas).

Por otra parte, el saldo de la deuda neta del Instituto al cierre del tercer trimestre de 2023 representó el 2.99% del PIB, dato menor en 0.19 pp respecto al presentado al cierre del tercer trimestre de 2022. En términos reales, el decremento de 0.19 pp se explica en 0.14 pp por el crecimiento estimado de la economía en términos reales de septiembre de 2022 a septiembre de 2023 y en 0.05 pp por el decrecimiento de la deuda del Instituto en términos reales.





Activos del IPAB

Al cierre del tercer trimestre de 2023, el saldo de los activos totales del Instituto ascendió a 156 mil 337 millones de pesos, cifra que presentó un aumento de 13.34%, en términos reales, respecto cierre de diciembre de 2022. Cabe destacar que, el saldo del Fondo de Protección al Ahorro Bancario al cierre de septiembre de 2023 ascendió a 82 mil 429 millones de pesos, lo que significó un incremento nominal de 17.91 y de 14.61%, en términos reales respecto del mes de diciembre de 2022.

Movimientos de Tesorería¹²

Durante el tercer trimestre de 2023, se recibieron recursos en el Instituto por un total de 78 mil 115 millones de pesos. Dichos recursos se componen de: i) 64 mil 687 millones de pesos correspondientes a operaciones de refinanciamiento a través de la colocación primaria y no competitiva de BPAS; ii) 8 mil 110 millones de pesos por concepto de Cuotas cobradas a las Instituciones de Banca Múltiple (IBM); iii) 4 mil 765 millones de pesos de intereses generados por la inversión de los activos líquidos del Instituto; iv) 550 millones de pesos de una recuperación por Pago de Obligaciones Garantizadas (POG); v) 1 millón de pesos de recuperaciones remanentes de la banca en liquidación; y, vi) 1 millón de pesos de otros ingresos (actualización de cuotas omitidas, traspaso de saldos, reembolso a la reserva de resoluciones, cobro de honorarios, cobro de IVA e ingresos diversos).

Por su parte, los pagos realizados durante el mismo periodo ascendieron a 110 mil 847 millones de pesos, de los cuales 79 mil 100 millones de pesos corresponden a la amortización de Bonos; 31 mil 664 millones de pesos al pago de intereses de dichos Bonos; 82 millones de pesos a pagos relacionados con gastos de administración del

¹² Los movimientos pueden ser con o sin flujo de efectivo.

Instituto; 0.2 millones de pesos al pago de gastos por resoluciones, y 0.08 millones de pesos de otros gastos.

Operaciones de canje y refinanciamiento del IPAB

Con estricto apego a la facultad de refinanciamiento del Instituto establecida en el artículo 2 antes referido y conforme al programa de subastas dado a conocer al público inversionista el 29 de junio de 2023, el Instituto colocó Bonos de Protección al Ahorro (BPAS o Bonos) a través del Banco de México como su agente financiero.

Dado lo anterior, el IPAB colocó instrumentos por un monto nominal de 63 mil 979 millones de pesos, de los cuales 63 mil 700 millones de pesos corresponden a subastas primarias y 279 millones de pesos a asignaciones no competitivas a través de la plataforma de Cetesdirecto; además, amortizó emisiones primarias con un valor nominal de 79 mil 100 millones de pesos, con lo cual se presentó una descolocación neta de 15 mil 121 millones de pesos.

Las operaciones de refinanciamiento efectuadas durante el tercer trimestre de 2023 contribuyeron con el objetivo estratégico del IPAB de hacer frente a sus obligaciones de pago de manera sostenible en el largo plazo.

Colocación primaria de bonos de protección al ahorro (Del 1 de julio al 30 de septiembre de 2023) (Millones de pesos)

Concepto	BPAG28	BPAG91	BPA182	Jul-Sep 2023	Jul-Sep 2022	Variación %
No. de colocaciones durante el trimestre	13	13	13	13	13	0.0
Colocación nominal	22,174	22,133	19,672	63,979	59,846	6.9
Subasta competitiva	22,100	22,100	19,500	63,700	59,800	6.5
Colocación no competitiva	74	33	172	279	46	>100.0
Monto promedio semanal (valor nominal)	1,706	1,703	1,513	4,921	4,604	6.9
Amortización de principal	18,200	32,300	28,600	79,100	75,800	4.4
(Des) Colocación neta	3,974	-10,167	-8,928	-15,121	-15,954	-5.2
Sobretasa promedio (%)	0.20	0.17	0.24	0.21	0.21	0.1
Índice de demanda promedio (veces): Monto solicitado/Monto objetivo	5.07	4.13	4.55	4.58	4.14	10.8

Fuente: IPAB.

Al cierre del tercer trimestre de 2023, el plazo promedio de los pasivos del Instituto fue de 2.71 años, dato 0.10 años mayor al observado en el tercer trimestre de 2022 (2.61 años), debido a que el porcentaje de la deuda con plazo por vencer de uno a cinco años aumentó. Por otra parte, el 29 de septiembre de 2023 el IPAB dio a conocer al público inversionista las subastas primarias programadas para el cuarto trimestre de 2023 para lo cual mantuvo sin cambio el monto objetivo semanal a subastar respecto del tercer trimestre de 2023, quedando en 4 mil 900 millones de pesos, distribuidos de la siguiente manera: 1 mil 700 millones de pesos de BPAG28 a plazo de hasta tres años; 1 mil 700 millones de pesos de BPAG91 a plazo de hasta cinco años y 1 mil 500 millones de pesos de BPA182 a plazo de hasta siete años.

IV.7 Comportamiento de la deuda pública del Gobierno de la Ciudad de México

En cumplimiento con lo establecido en el artículo 73, fracción VIII, numerales 2º, 3º y artículo 122, apartado A, fracción III y apartado B, párrafos segundo y tercero, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 32, apartado C, numeral 1, inciso f) de la Constitución Política de la Ciudad de México; artículo 3º de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023; artículos 9º y 23 de la Ley Federal de Deuda Pública; artículo 2º, fracciones V y VIII de la Ley de Ingresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2023; artículos 313 y 320, fracción IV, del Código Fiscal de la Ciudad de México; artículo 33, fracciones V y VIII del Capítulo III, del Título Tercero “De la Deuda Pública y las Obligaciones”, de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; y artículos 10, fracción VIII, y 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; se presenta el Informe Trimestral de la Situación de la Deuda Pública de la Ciudad de México para el tercer trimestre del ejercicio fiscal 2023.

El saldo de la deuda pública del Gobierno de la Ciudad de México al cierre del tercer trimestre de 2023 se situó en 93 mil 419.6 millones de pesos. En el periodo de julio a septiembre de 2023 no se realizó contratación de nuevos créditos o emisiones bursátiles en el mercado de capitales. Durante el tercer trimestre se efectuaron pagos de amortizaciones por un monto de 1 mil 849.4 millones de pesos. Lo anterior, dio como resultado un desendeudamiento temporal nominal de 5.6% y un desendeudamiento temporal real de 8.2%, con respecto al cierre de 2022.

El perfil de vencimientos de la deuda pública de la Ciudad de México forma parte de una estrategia que no presiona el presupuesto de la Ciudad. Esta estructura de amortizaciones es posible porque, previo a nuevas contrataciones de financiamientos, se realizan proyecciones del servicio de la deuda bajo distintos escenarios, con el fin de mitigar el impacto en las finanzas públicas ante movimientos adversos en las condiciones financieras.

Al cierre del tercer trimestre de 2023, el promedio de vencimientos fue de 8 mil 362.5 millones de pesos anuales, para el periodo de 2023 a 2028. En lo que corresponde a las emisiones bursátiles, cuentan con un mecanismo de reserva para el pago de capital, lo cual permite que meses antes de su vencimiento se acumulen recursos financieros necesarios para que, en la fecha de liquidación, sea cubierto el pago del principal con el monto reservado.

Cabe destacar que, como una buena práctica en el manejo de la deuda, la actual administración está pendiente de las características de los créditos, como el plazo, las tasas, las condiciones de los empréstitos y el comportamiento a futuro de las fuentes que financiarán el servicio de la deuda.



Al tercer trimestre de 2023, el 45.7% de la deuda se encuentra contratada con la Banca Comercial, el 38.4% con la Banca de Desarrollo y el 15.8% en el Mercado de Capitales, lo anterior muestra una cartera diversificada que se ha mantenido en los últimos ejercicios fiscales.

Respecto a la composición por acreedor, destaca Banobras, S.N.C. con un 38.4% del saldo de deuda vigente, seguido de BBVA con un 32.9%. En cuanto al fiduciario de las emisiones de certificados vigentes, CIBanco representa 15.8% del total.

La política de deuda asumida por la actual administración tiene como objetivo primordial cubrir las necesidades de financiamiento de la Ciudad con créditos a bajo costo con un horizonte de largo plazo, siempre en las mejores condiciones de financiamiento respecto al mercado. Por lo anterior, al cierre del tercer trimestre de 2023, el 49.9% de la deuda pública se encuentra contratada a tasa variable, mientras que el 50.1% a tasa fija.

Durante el tercer trimestre de 2023, el servicio de la deuda pública de la Ciudad de México ascendió a 4 mil 141 millones de pesos, de los cuales el 44.7% está constituido por el pago de amortizaciones. Durante el tercer trimestre de 2023, el costo financiero de la deuda pública de la Ciudad de México fue de 2 mil 292 millones de pesos. Este monto se deriva del perfil de créditos contratados, para el cual se tiene un costo financiero sostenible. La composición del costo financiero por acreedor está conformada mayoritariamente por la Banca Comercial, con 46.8%, seguida por la Banca de Desarrollo, con 43.3%, y el 9.8% restante se encuentra con los tenedores bursátiles, a través del Mercado de Valores.

